

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRICION  
A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA  
con el regalo quincenal  
DE LA CRÓNICA DE LA MODA Y DE LA MÚSICA.  
EN MADRID, 450 PESETAS MES, 15 AÑO.  
EN PROV. Y PORTUGAL, 5 TRIM. 18 AÑO.  
EN AMÉRICA Y EXTRANJERO, 12 Y 45.  
PUNTO UNICO DE SUSCRICION:  
MADRID, FACTOR, NUM. 5  
AÑO XLI. NUM. 11676

## DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

SE VENDE A 5 CTS. Y 30 POR UNA PESETA. A LOS PERIÓDICOS (1.ª EDICION) PRECIO CONVENCIONAL.

LOS ANUNCIOS  
insetos en todas las ediciones de LA CORRESPONDENCIA  
y en 20 periódicos más costean  
A UNA PESETA LINEA.  
Se reciben solo en la administración, Factor, núm. 5  
y en la Sociedad general de Anuncios, Alcalá 6 y 8 ent.  
LOS SUSCRITORES DE AÑO  
pueden optar entre la rebaja o el regalo de  
EL RETRATO DE LOS REYES  
de un metro de alto, recibido en la Admón.

TERCERA EDICION

Madrid, Lunes 24 de Marzo de 1890

DE LA NOCHE

OFICINAS: FACTOR 5.

**CONTRA LA INFLUENZA, GRIPPE, BRONQUITIS, el jarabe y la pasta pectoral de Nafé de De-langreier, poseen una eficacia segura, constatada por la mayoría de los miembros de la Academia de Medicina. Sin sales de ópio, como son la Morfina ó la Codeína, pueden ser administrados sin temor ninguno a los niños afligidos de tos ó tos ferina. Depósitos en las farmacias, y en París, 53, rue Vivienne.**

**DILIGENCIAS ENTRE JAEN Y GRANADA. 25 POR 100 de economía. Billetes, Alcalá, 12, Madrid.**

**TRASPORTES A GRANDE Y P. VELOCIDAD PARA todas las estaciones. L. Ramirez, Calle Alcalá, 12.**

**SERIES UN PRODIGIO DE BELLEZA y de blancura usando la crema y los polvos de La Flor del Almendro.—Perfumeria Inglesa, Carrera de San Jerónimo, 3.**

**ORINA. Piedra, catarras, irritacion, debilidad, ardor, posos y males secretos, cura infalible, 6 pías; va correo; consultas gratis y por correo.—Gabinete Noro-Americano, Montera, 33, Madrid.**

**¡HACEN VESTIDOS SEDA Y ENCAJES DESDE 100 ptas. Rodriguez, Espoz y Mina, 17, 1.ª**

**TOS-TOS-TOS**  
Recordamos a los que padecieron de la gripe y demas que tengan tos, no olviden las infalibles pastillas del Dr. Andreu de Barcelona, unico remedio que la cura en muy poco tiempo por fuerte que sea. Pídanse en todas las boticas de España.

## LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

### A LAS SEIS DE LA MAÑANA

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

**ULTRAMAR.—Real decreto nombrando presidente de sala de la Audiencia de la Habana a D. Armesto de Palma y Lujan.**

—Otro trasladando a la plaza de magistrado de la Habana a D. Vicente Fernandez Vazquez, presidente de sala de la Audiencia de Puerto Principe.

Del **EXTRANJERO** hemos recibido de la *Agencia Fabra* y de nuestros correspondientes las siguientes **DESPACHOS TELEGRAFICOS**:

**Paris, 23.**  
Con motivo de las próximas elecciones municipales, la prensa boulangérista ha comenzado una activa campaña encaminada a obtener la conciliacion entre los amigos del general de opuesta procedencia política. A pesar de esto, los republicanos confían tener mayoría en el Ayuntamiento de Paris.

**Paris, 23.**  
Las noticias que se reciben de Roma están contestes en que la situación económica y mercantil de aquella capital no puede ser más aflictiva. Algunos comerciantes se han visto obligados a suspender sus pagos.

El resto del país agobiado por impuestos que no puede soportar, pasa también por una crisis terrible. La miseria aumenta y la emigración toma cada vez mayores proporciones.

La comision de presupuestos del Congreso examinará esta tarde el crédito supletorio, pedido por el ministro de Marina para cubrir atenciones del corriente

ejercicio económico que resultan indotadas en el presupuesto vigente.

Estas deficiencias en los créditos provienen de tres causas principales: una de ellas es la de consignarse una partida de un millón de pesetas como producto de la venta de buques viejos que no se ha verificado; otra es la permanencia en la península causando gastos en su presupuesto de buques asignados a las provincias y posesiones de Ultramar, y la última consiste en el error cometido al calcular rebajas en los gastos de personal por concepto de amortizaciones imposibles de realizar.

El crédito supletorio es urgente porque está afecto al cumplimiento de sagradas obligaciones con la marina.

Anoche se dijo que las minorías monárquicas del Congreso celebrarían una reunion magna despues de Semana Santa y una vez que estuviera aprobada la ley del sufragio, para fijar su conducta política. Al efecto llamaron a Madrid a todos los diputados de sus ideas en la segunda quincena de abril.

La comision de los ferrocarriles secundarios se ha reunido anoche, para seguir tratando de los términos de la redaccion del dictamen.

El director general de Obras públicas, Sr. Sagasta, ha estado a ofrecer sus respetos a S. M. la reina y darle gracias por su nombramiento.

Ha publicado la *Gaceta* un decreto del ministerio de Ultramar aprobando el reglamento orgánico del cuerpo de Comunicaciones de Cuba, aceptado por el Consejo de Estado en la forma que le ha redactado dicho departamento ministerial.

En el preámbulo se exponen los fundamentos esenciales que se han tenido en cuenta para redactar dicho reglamento.

Uno de sus párrafos dice así:

«Si en todos los cuerpos organizados y en los diversos centros que constituyen la administración pública es de necesidad absoluta la existencia de un reglamento que preceptúe los deberes, deslinde las atribuciones y defina los derechos de los funcionarios que los forman, es indudable que tal necesidad adquiere mayor importancia cuando, como en la ocasión presente, se trata de un organismo administrativo, a la par que técnico, y que está destinado a desempeñar servicios de índole tan delicada y especial como los de Correos y Telégrafos.»

Ante esta supremía necesidad se ha creído el ministro que suscribe en el deber de dedicar toda su actividad a la formación del reglamento orgánico del cuerpo de Comunicaciones de la Isla de Cuba, sin violentar por esto los trámites legales ni prescindir de informe ninguno, porque si bien es cierto que urge dictar dicho reglamento, también lo es que debe armonizarse la rapidez con la prudencia para que pueda su doctrina legal plantearse no solo sin detrimento de derecho alguno, sino por el contrario, con beneficio de todos los legitimamente adquiridos y como garantía de los que puedan adquirirse en lo futuro.

Consideraciones que, por otra parte, no amenguan las que corresponden a los funcionarios de otras procedencias que en las mismas provincias cumplen sus deberes con rigurosa subordinación y dedican a la administración pública su saber y su trabajo.

Es motivo de satisfacción para el ministro que suscribe fijar en este reglamento, de acuerdo con el Consejo de Estado, las atribuciones de la nueva seccion técnica de los funcionarios de telegrafos creada por real decreto de 3 de enero último, ó sea la seccion de los ingenieros electricistas, llamada, sin duda alguna, á ser en no lejano plazo, en Ultramar, símbolo de los elementos científicos que encierra el citado cuerpo y guía de los modernos progresos de la ciencia de la electricidad; los funcionarios que la forman serán los transmisores del movimiento evolutivo de esta ciencia, cuya aplicacion, por virtud de lo dispuesto en los artículos 1.º y 2.º del reglamento, deberán estar bajo la inspeccion y vigilancia de los funcionarios de telegrafos, para que de esta suerte constituyan estos la emigracion del saber y del honor patrio, bajo el punto de vista teleográfico, emigracion precisa y urgente en este como en todos los ramos administrativos y facultativos para dignificar en breve al amparo de la ciencia nuestra administracion colonial.

Terminada la primera serie de las reformas postales telegráficas, se estudiarán por el Sr. Becerra y la direccion de Administración y Fomento la correspondiente al ramo de instruccion pública.

Leemos en *La Crónica*, de Méjico: «El Sr. D. Francisco de P. Flaquer, encargado en la sombrereria de D. Modesto Marquez un elegante sombrero jarano para enviárselo al Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta, presidente del Consejo de Ministros en España; y al preguntur al acreditado industrial cuanto valia dicho sombrero, contestó que tenia mucho gusto en regalárselo al Sr. Sagasta, para que conocieran en Madrid algun producto de la industria mejicana.»

Por disposicion gubernativa fueron conducidos ayer tarde a San Bernardino, por los agentes de la autoridad, más de cien pobres de uno y otro sexo, que imploraban por las calles la caridad pública.

En el teatro Español se verificará mañana martes, a las cuatro y media de la tarde, la última representación en esta temporada, del popular drama romántico en siete cuadros, del señor duque de Rivarés, titulado *Don Alvaro ó la fuerza del sino*, cuyo protagonista desempeñará el primer actor D. Ricardo Calvo.

Pasado mañana, miércoles, se verificará el beneficio de la primera actriz doña Luisa G. Calderon, poniéndose en escena la comedia en tres actos, titulada *El baile de la condesa*, y el proverbio en un acto, nominado *Más vale maña que fuerza*; en ambas obras tomará parte la beneficiaria.

—Mañana martes habrá dos funciones

en el teatro Lara, poniéndose en escena a las cuatro y media de la tarde las aplaudidas obras cómicas, *La carta de una mujer*, *Viajeros de Ultramar* y *El sueño dorado*, tomando parte la tan celebrada Infantil rondalla aragonesa.

Ha comenzado a publicarse en esta corte un nuevo periódico titulado *El País Agrícola*.

Después de una penosa y aguda enfermedad, ha dejado de existir en la madrugada de ayer nuestro amigo el Sr. D. Angel Lopez Laa, secretario particular del jefe de la seccion de Correos. Lamentamos la temprana muerte del finado, deseando á su distinguida familia resignacion cristiana por la irreparable pérdida que ha sufrido.

Anoche se aseguraba en los círculos políticos, con referencia á los acuerdos del consejo de ministros, que los amigos del gobierno prestarán su incondicional apoyo á D. Emilio Diaz Moreu en la eleccion de un diputado á Cortes por el distrito de Motril.

A las ocho y media terminó anoche el consejo, y momentos despues se dió á la prensa la siguiente nota:

«Por el ministro de Hacienda se habló de la necesidad de adoptar ciertas medidas urgentes, de acuerdo con el de Marina, para perseguir el contrabando que se hace por algunos puertos de la provincia de Málaga.»

Dió cuenta el ministro de Ultramar del estado en que se encuentra el asunto relativo á la construccion del ferrocarril Central de la isla de Cuba.

El ministro de Fomento expuso la situacion del expediente sobre reparacion de la catedral de Sevilla, acordándose, de conformidad con el mismo, que toda la parte de obras de seguridad se ejecute desde luego y se pase á la Academia de Bellas Artes con urgencia lo relativo á la parte artistica.

A igual propuesta se acordó sacar á pública subasta la ejecución de las obras de la dársena de la ría de Avilés.

Se aprobó un proyecto de ley haciendo extensivas á la marina las recompensas que pueden concederse por Guerra al ejército por la ley de 1889, para que á los marinos se premien las acciones extraordinarias y distinguidas en que, con peligro grave de la vida, se haya intentado salvar algun buque ó alguna persona.»

El proyecto de ley de recompensas que leerá el jueves el ministro de Marina en las Cortes, fué en consejo discutido por el señor ministro de Hacienda, sin desconocer por un instante siquiera los principios de justicia en que se descansa, y atendiendo solo á las nuevas obligaciones que pudiera entrañar para el Tesoro público.

El señor general Romero, que tenia hace tiempo formulado su pensamiento en la importante materia á que aludimos, hubo de modificarlo, cediendo ante altas consideraciones de patriotismo que las circunstancias del país imponen.

Reformado el proyecto en sentido económico hasta donde era posible, mereció

no obstante, en el consejo de anoche algunas observaciones del Sr. Eguilior, que fueron contestadas con aceros de profunda conviccion por el señor ministro de Marina, que obtuvo, en definitiva, la unánime aprobacion del gabinete.

Si hay en el ejército una ley de recompensas, la justicia exige que por lo menos se haga extensiva á la marina, que es el pensamiento del general Romero.

Si en la marina existe un Código penal para el castigo de todo acto punible, la justicia exige también que haya medios de premiar las acciones extraordinariamente meritorias.

La experiencia ha demostrado en época reciente la necesidad de la expresada ley. Se registran hechos en la armada que pueden servir de base al juicio contradictorio para la concesion de la cruz laureada de San Fernando, y los que realizaron actos de heroísmo y abnegacion están sin recompensa por falta de una ley que la otorgue, y por haber dejado pasar el breve y perentorio plazo que hay para promover el citado juicio.

El salvamento de naufragos está ofreciendo constantemente rasgos de extraordinario valor y abnegacion, y pide voces la ley de recompensas en la armada.

Por estas consideraciones y algunas más, prestó el consejo aprobacion unánime al proyecto del general Romero.

Los ministros examinaron de nuevo el expediente de indulto de seis reos de muerte, procesados por la Audiencia de Mondoñedo, y el consejo halló méritos en esta revision para proponer el indulto de cinco á S. M. la reina.

Solo se ejecutará la terrible sentencia en el que resulta en la causa el principal autor del delito.

El consejo consagró preferente atencion á la necesidad de reprimir el contrabando que se hace en Estrepona. Al efecto procederán de acuerdo los ministros de Guerra y Marina para que se cumpla la ley á todo trance y no se perjudiquen los intereses del Tesoro.

A última hora se dió que en prevision de que dimita el Sr. Fiol el cargo de gobernador de Valencia, estaba acordado en principio trasladar á este punto al señor Sellés, y nombrar para Granada al diputado á Cortes Sr. Comenge.

La segunda representación del *Tannhauser* obtuvo anoche en el teatro Real mayor éxito que la primera. Los artistas fueron todos muy aplaudidos y llamados á escena numerosas veces, algunas en compañía de Mancinelli, á quien el público acogió siempre con bravos entusiastas. Los intérpretes de la ópera ejecutaron sus partes con mayor seguridad que en la noche del estreno, distinguiéndose sobre todos las Sras. Gabby y Arkel, que cantaron admirablemente los papeles de Elisabetta y de Venus, y la orquesta que tocó la ópera de un modo acabado.

El *Tannhauser* quedará, seguramente de repertorio en el teatro Real, y propor-

142 BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA EL HERMOSO SOLIGNAC. POR JULIO CLARETIE.

—¡Oh! comprendo que esteis estupefacto... pero á lo menos no tendreis que avergonzaros como yo cuando se sepa... ¡En fin, no hablémos de eso! ¡Durante treinta años me he acostumbreado á esa idea! ¡Pues bien!... ¡nuestro hijo, el coronel, ese querido y desgraciado muchacho está enamorado!

Chambaraud la escuchaba entre alegre y desconfiado. Le parecía que soñaba despierto.

—¡Está enamorado—continuó la solterona—y le rehúsan la mano de la que ama! ¿Por qué? ¡Ya debéis adivinarlo!

—¡No!

—¡Porque no, tiene nombre... Si, ya se lo que vais á decirme—añadió viendo inyectarse los ojos de Chambaraud—que Solignac vale todos los nombres del mundo. Esa es mi opinion, pero el señor de Navailles está sordo de esa oreja...

—¡El señor de Navailles?

—¡Un aristócrata!

Chambaraud, estupefacto, miró á la señorita de la Rigaudie.

—Si, un aristócrata—repitió.—Es tan estúpido que me hace labrar como nosotros los reyes... En fin, que me saca de mis casillas... y me haría comprender...

—¡El qué?

—Nada. En suma, que rehúsa. Quiere un nombre ese marqués Veto. ¡Pues bien, ese nombre lo tendrá!

—¡Cómo?

—¡Caballero!—dijo la señorita de la Rigaudie levantándose, y con tono resuelto,—para que el coronel de Solignac sea hijo legítimo, es preciso que su padre y su madre estén unidos por los lazos del matrimonio... ¡Pues bien, para eso he venido!... ¡Sylvan Chambaraud, aquí está mi mano!

Chambaraud, deslumbrado, veía girar los objetos á su alrededor y un velo negro con puntos luminosos se extendía delante de sus ojos.

Pero no contestaba.

—¿Os negais?—dijo la señorita de la Rigaudie.—Comprendo que esto es una locura—añadió en seguida:—pero una locura que salva la vida á nuestro hijo, es una locura buena y hermosa! —Estoy esperando—dijo de nuevo.

—¡Mi nombre, mi vida y mi completa adhesion son vuestros, señora!—exclamó Chambaraud pálido y con lágrimas en los ojos.

—¡Señora pronto... todavía señorita!—contestó la solterona.—¡Vamos, no he perdido el día! Pero acordaos que esta union quedará rota el mismo día que quede contruida. ¡Yo me marcharé á Limosin y vos permaneceréis aquí, de modo que no nos volveremos á ver más!... ¡Solo que nuestro hijo será feliz, y ¡vive Dios! que ya es algo!

—¡Nuestro hijo!—repitió Chambaraud.—Y con el ardiente tono de una súplica: —¿Sabe el secreto de su vida?—preguntó.

—Lo ignora todo; pero ya se lo diremos cuando esté próximo el matrimonio.

—¡Ah!—dijo Chambaraud,—¡qué hermoso sueño, hace treinta años, si...

—¡Dejemos el pasado, pasado... y casémosnos como uno de los vuestros ha votado. ¡¡Feliz! sin frases!

—Es que yo siempre os he amado.

—¡Siempre!

—¡Siempre!

La señorita de la Rigaudie exhaló un hondo suspiro.

—Y yo, ¿quién sabe? ¡Os hubiese amado... quizás!

Incorporóse bruscamente.

—¡Bah!—dijo.—¡Lo que ha muerto, muerto está! Ocupémonos de los vivos. Spongo que os encargais de ver á vuestros alcaldes. Aquí tenéis mis pergaminos.

Y dejándolos en manos de Chambaraud.

—No olvidéis ni uno solo de los títulos de mi padre el marqués! Eso lo digo para ese aristócrata de Navailles. Es preciso probarle que mi hijo es de una raza que vale tanto como la suya.

No era posible que Solignac dejara de enterarse en seguida de la increíble aventura que modificaba tan profundamente su vida y que había dejado todo un día estupefacto á Sylvan Chambaraud.

El coronel sabia ya que la señorita de la Rigaudie era su madre y la solterona misma fue quien le dijo el nombre que en adelante iba á llevar.

—¡Te llamarás Chambaraud!

—¡Chambaraud!—dijo Enrique!—¡Es el convencional que conocia Claudio Rivière?

—¡El mismo!

—¡Es un hombre de honor y un gran ciudadano!—dijo el coronel.

—¡Ciudadano cuanto quiera. Hombre de honor á Dios gracias! ¡En fin, es tu padre! El marqués de Navailles vá á encontrarle demasiado popular y republicano, pero ¡vive Dios! que será preciso que acepte al nieto del marqués de la Rigaudie!

Aquella misma tarde, Solignac fué á llamar á la puerta del antiguo convencional.

—¡Quién es, Plantade?—preguntó Chambaraud.

Desde la mañana Plantade lo sabrá todo.

—¡Ciudadano, es vuestro hijo!

Solignac al entrar alargó la mano á Chambaraud; éste abrazó fuertemente al militar.

El corazón herido de Solignac no estaba más expuesto á estallar que el del convencional.

—Hace mucho tiempo que os admiraba—le dijo al coronel—ahora voy á quererlos.

Solignac le habló de sus combates, de sus amores y de sus sufrimientos.

—Los dolores que causa un amor como el vuestro, los conozco, hijo mio. ¡He ahogado yo tantos sollozos! ¡He devorado tantas lágrimas! ¡Y cuando pensaba en el pasado no sabia, ¡desgraciado de mí! que tenia un consuelo, que me arrebataban un hijo que iba creciendo... ¡Vos... vos, mi hijo!

Y contemplaba al coronel con viva emocion.

—No sabia—continuaba diciendo—todo lo que encierra de ternura esa palabra: ¡hijo mio!

—¡Tú, hijo mio!

La señorita de la Rigaudie se había hecho anunciar de nuevo en casa del marqués de Navailles y á pesar suyo había penetrado hasta sus habitaciones.

Entonces, con tono solemn y aire radiante, dijo:

—Me habeis dicho, marqués, que el marido de la condesa de Farres debía tener un nombre. El

—Es una súplica.

—Entonces—dijo Chambaraud—me marcharé.

Volvio á su casa con la cabeza ardiendo, irritado contra si mismo, llamándose cobarde por haber hecho aquella promesa, y jurándose, sin embargo, cumplirla.

Plantade trató, en vano, de adivinar lo que tenia su señor, y la madre de Sylvan se decía:

—Es demasiado ambicioso mi hijo y eso le perderá.

Cuando Chambaraud declaró que iba á abandonar el Limosin, casi fué para ella una satisfacción.

A cada momento temblaba por su hijo. Tenia miedo á Boussac y también á la señorita de la Rigaudie, en la que siempre pensaba Sylvan.

Chambaraud la abrazó, bebió sus lágrimas, que corrían por las mejillas de la anciana y se dirigió hacia la ciudad.

Fuése de Solignac á Limoges, seguido de su fiel Plantade y preguntándose:

—¡Llegaré á olvidar?

Llevaba en su corazón, como una punzante alegría, el recuerdo de Rosa-Emma y de aquellas horas robadas á la suerte. ¿Era posible lo que había pasado?

¡Fijó sus ojos, velados por las lágrimas, en la abandonada aldea, y partió á Paris, no como se va á la tierra de promision, sino al destierro. Le parecía que cada vuelta de las ruedas del carruaje le destrozaba el corazón.

En Paris, Chambaraud no olvidó, pero hizo lo posible por desear el fantasma del pasado. Trabajaba mucho, utilizando de ese modo su ciencia. Publicaba, sin firmarlos, trabajos de agricultura ó de filosofía práctica en las casas editoriales, y además estaba léjos de ser pobre. Sus tierras de Solignac le rentaban lo suficiente para vivir con decoro en Paris y su madre desahogadamente en el pueblo. Así pasaron los años. Chambaraud no había vuelto al Limosin, y la señorita de la Rigaudie no volvió á tener noticias suyas. Sylvan cumplía su palabra.

Sin embargo, los espíritus fermentaban, acercábase el año 89, y despues de tomada la Bastilla, Chambaraud volvió á Solignac. Su madre, moribunda, le llamaba. Además, habían pasado ya nueve años y creía haber cumplido bastante su promesa.

Su llegada á Solignac fué un triunfo. Había continuado siendo popular en aquel rincón de continuado siendo popular en aquel rincón de tierra. Ya se había tratado de nombrarle diputado del tercer Estado cuando la asamblea general de las tres órdenes reunidas, de las senescalías de Limoges y de Saint-Irieix. Morelieras, notario real en Solignac, le había, hasta cierto punto, representado en aquella reunión.

En Solignac acogieron la llegada de Chambaraud como en otros tiempos recibían al gobernador de la provincia. El triunfador, contrastado, llegó para recoger tres dias despues el último suspiro de su madre.

—¡Vamos, ya no me queda en el mundo más que tu—dijo entonces á Plantade.

La señorita de la Rigaudie también había quedado huérfana entonces, pero tenia un consuelo ignorado de todos y saboreado por ella en silencio: tenia un hijo. Decíase en el país, si mal no recuerdo, que el marido de la madre de

aquel muchacho era una señorita de Berthamo que ya había muerto.

La señorita de la Rigaudie dejaba que dijese lo que se les antojara. El único ser en el mundo que conocia ese secreto era el señor Boussac, y éste había muerto de un modo terrible, mordido por un perro rabioso.

La señorita de la Rigaudie había educado á Enrique como un hijo de noble raza, soñando para aquel pequeño ser un porvenir brillante y feliz, quería que aquel niño, al llegar á ser hombre, diera la razón á una antigua canción:

Vive...  
Pour ses...  
Am...  
sous les grands chataigniers!

Trataba de no pensar en Sylvan Chambaraud, á quien verdaderamente había amado, pero cuando recordaba la avergonzaba.

Sin embargo, por más esfuerzos que hacia el pensamiento de aquella mujer, retrocedía en su pasado y se preguntaba á menudo, con profundo enternecimiento, si debía aborrecer ó perdonar. Inclínala unas veces á la indulgencia y otras indignándose de su propia debilidad, dejaba que el niño creciera y llevara el nombre de su aldea, y para acallar sus vacilaciones sus escrúpulos, se repetía:

—¡Más tarde, quién sabe, tal vez me decida á decirle que tiene un hijo!

Pero ya no vaciló cuando Sylvan Chambaraud volvió al país y tomó en Solignac la direccion activa del partido de la revolucion.

—¡Ah, tunante!—se dijo—¡y yo que iba á comprenderle!

Viendo sola, y obligada desde muy joven á dirigir su vida, la señorita de la Rigaudie estaba imbuida de ciertas preocupaciones nobilitarias y al mismo tiempo inclinada á todas las ideas de progreso: era una volteriana aristócrata; pero como principio odiaba las revoluciones. Cuando Chambaraud fué, en 1789, á Solignac á ocuparse de los negocios públicos, le pareció que no había diferencia alguna entre él y los que habían querido ahorcarla en 1780.

Desde entonces no volvió á salir de su castillo y evitó el encontrarse con Chambaraud. Hizo más: marchose á su vez á Paris y pasaba la mayor parte del año en su hotel de los alrededores del Temple.

Chambaraud seguia su destino; entregándose en cuerpo y alma á sus concuadernos. En el año 90 el regimiento de caballería Royal-Navarre estaba de guarnicion en Limoges y se obstinaba en no quitarse la escarapela blanca. El pueblo había decidido arrancársela á los soldados, imponiéndoles la escarapela nacional. La sangre iba á correr, cuando estalló un terrible incendio en la ciudad.

Los ciudadanos se precipitaron y los oficiales y soldados del Royal-Navarre acudieron á las bombas. Los que momentos antes se miraban con odio y desconfianza, se ayudaron luego con entera abnegacion. El peligro de todos los reconcilió y el horrible fuego undió apagarse.

Chambaraud reclamó pocos dias despues á la municipalidad el título de ciudadano de Limosin.



ALMANAQUE

SANTOS DEL DIA.—La Encarnacion de Hijo de Dios y Anunciancion de Nuestra Señora y San Dimas.—Es fiesta de precepto.

CULTOS PARA EL DIA 25

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en San Plácido, y habrá fiesta al Misterio del dia, predicando D. Mariano Burguenós; por la tarde, procesion despues de las completas.

BOLSA DE MADRID.—CIERRE DEL 24

Table with 3 columns: ÚLTIMOS PRECIOS, DEL 23, DEL 24. Lists various financial instruments and their prices.

ASILOS DE LA NOCHE

En la noche del dia 23 se ha dado hospitalidad, cena y desayuno, en el Asilo de Sur, a 45 hombres, 20 mujeres y 6 niños.—Total, 71.

CASAS DE SOCORRO

El dia 23 se asistieron en las de este capital 89 accidentes: 30 graves, 36 leves y 3 de pronóstico reservado.

ENTERRAMIENTOS

En los dias 22 y 23 se dió sepultura a los cementerios de esta capital a 101 cadáveres y 10 fetos.

GOBIERNO MILITAR

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 23.—Para da, Arapiles y Manila. Jefe de parada: señor teniente coronel de Wad-Ras, D. Aristides Goicobielche.

A ultima hora de esta tarde llega a nosotros la noticia de que un toro escapado, despues de mil correrias por el barrio de Argüelles y de ocasionar unos cuantos sustos, se entró en el jardin del palacio del duque de Alba, donde quedó encerrado.

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO DE PROVINCIAS DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Cádiz, 23 (3'25 t.).

He visto el magnífico vapor de la Transatlántica Catalana, cuyo entendido e ilustradísimo capitán D. Francisco Jaurregizar, me obsequió a bordo con un espléndido almuerzo, acompañándome otro capitán de la misma compañía, D. Antonio García, el sobrecargo, Sr. Cuenca, y oficialidad del buque.

Los españoles residentes en Buenos Aires han remitido al Sr. Peral una magnífica plancha de oro con atributos del submarino y una dedicatoria muy expresiva.—Gonzalez Perez.

Barcelona, 24 (10'30 m.).

Un empleado del Diario de Barcelona que vivía en la calle de Ripoll con una parienta, tuvo una cuestion con la misma y la dió un hachazo en la cabeza.

San Sebastian, 24 (9 m.). Despues de varios dias de temporal, ayer pudieron salir al mar los vapores y lanchas, regresando con abundante pesca.

Játiva, 24 (11 m.). El reo Mejía ha sido trasportado hoy a Enguera en un carro custodiado por cuatro parejas de la guardia civil.

Barcelona, 24 (4 t.). Interior, 78-97. Exterior español, 77-92. Amortizable 4 por 100, 89-18.

Ha sido nombrado administrador de positivo del Hospital del Rey de Toledo, con la categoria de oficial segundo de Administracion civil, D. Arcadio Esteban Cabezon, hijo del presidente que fué de Sala de la Audiencia de Zaragoza, que falleció hace tres meses.

Continuando su excursion política, ha salido de Barcelona para Tortosa el marqués de Cerralbo.

La discusion del proyecto de ley del sufragio universal ha sido esta tarde de bastante interés.

El Sr. Quejana ha apoyado una enmienda pidiendo que no se rebaje la sancion penal para los funcionarios que cometen delitos electorales, en un breve discurso de mucha sinceridad y de notables méritos oratorios.

A todos ha contestado el Sr. Martinez del Campo con mucha lucidez, y las enmiendas han sido retiradas.

Mañana sale para Valencia el gobernador civil de aquella provincia Sr. Fiol.

Esta tarde se ha reunido el Consejo de Sanidad, ocupándose, entre otros asuntos, de los reglamentos marítimos de la isla de Cuba, y del que ha de regir en el instituto de Vacuacion del Estado.

Hoy ha firmado S. M. la reina los decretos acordados anoche en consejo, de nombramiento de secretario general del gobierno de Puerto-Rico.

Se encuentra restablecido de su enfermedad D. Carlos Navarro Rodrigo, y ayer ha dado un paseo en carruaje.

La minoría coalicionista republicana del Congreso apoyará una enmienda a la ley del sufragio, pidiendo que se aplacen las próximas elecciones de diputados provinciales hasta tanto que esté formado el censo electoral, despues de aprobada la ley del sufragio.

El banquete que ha de celebrarse en honor de D. Leopoldo Cano se verificará en Pornos el sábado próximo, en atencion a que no saldrá el Sr. Cano para Puerto-Rico hasta el primer correo de abril.

Los diputados autonomistas piensan discutir con gran detenimiento el presupuesto de Puerto-Rico, y hacer un debate en contra de los sueldos de los alcaldes delegados.

La discusion de los presupuestos ha sido hoy interesante.

El Sr. Martos ha pronunciado un elocuentísimo discurso en defensa del tribunal de las Ordenes, respondiendo a su conducta como ministro de Gracia y Justicia que restableció en 1874 aquel tribunal.

Nota que ha sido la contestacion del señor Lopez Puigcerver, que ha pronunciado otro discurso, al cerrar esta edicion, tan sereno y tan firme en el razonamiento como todos los suyos, y tan persuasivo y tan elegante como lo es siempre la correctísima palabra del Sr. Puigcerver.

El Sr. Canalejas intervendrá tambien en este debate.

Hoy quedará aprobado el presupuesto de Gracia y Justicia, y continuará despues el de la Gobernacion, si la enfermedad que padece impide concurrir al Congreso al ministro de la Guerra.

Nada se ha dicho de política esta tarde. Ni noticias, ni conferencias, ni reuniones, ni anuncios de ninguna novedad.

Es bastante general la creencia de que la ley del sufragio no quedará aprobada esta semana en el Congreso por falta de tiempo para las discusiones y enmiendas anunciadas.

al Banco los moldes en que se mueve respecto a la emision, y afirmó que el billete se veía espuesto al desprestigio si se le autorizara para una emision exagerada.

Pidió que se le reservase la palabra para el miércoles, y el señor presidente accedió a ello y suspendió el debate.

El señor marqués de SARDOAL pidió la lectura del art. 168 del Reglamento, el final del Extracto oficial de la sesion del sábado y el art. 169.

Despues de leídos preguntó el orador a la mesa si había prescrito su derecho para usar de la palabra en el debate promovido por el Sr. Ruiz sobre asuntos de la Diputacion provincial de Madrid.

El Sr. PRESIDENTE hizo notar las tolerancias de la mesa con los señores senadores, consintiendo mucha extension en los discursos que se pronuncian para formular preguntas; recordó el precepto reglamentario, que prohibe promover debate con motivo de una pregunta, aunque sea contestada, y añadió que la cuestion del sábado no podía resucitarse, sino con ocasion de otra pregunta.

Despues de un incidente provocado por el señor marqués de Sardeal, se entró en el orden del dia.

Fué admitido el señor duque de Sotomayor al ejercicio del cargo de senador, y se aprobó sin debate el dictamen mixto sobre cesion del convento de San Francisco al ayuntamiento de Elgoibar.

Se levantó la sesion a las siete y cinco minutos.

La sesion del CONGRESO de hoy 24 se abrió a las dos y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Alonso Martinez.

El Sr. GORDOBA apoyó una proposicion de ley sobre una carretera en Soria. Entrándose en el orden del dia continuó el debate del sufragio universal.

El Sr. GOMEZ SIGURA defendió una enmienda al art. 88, pidiendo se rebaje la penalidad establecida para los delitos electorales.

El Sr. MARTINEZ DEL CAMPO defendió el dictamen consignando que la penalidad es más suave que la de la legislacion actual y otras anteriores.

Se aprobó el artículo.

El Sr. QUEJANA apoyó otra al art. 86, pidiendo mayor penalidad para los delitos electorales cometidos por los funcionarios.

Fué desechada, despues de impugnarla el Sr. MARTINEZ DEL CAMPO, y se aprobó el artículo.

Tambien se aprobó el 87.

El Sr. CAULES defendió otra al 88, solicitando rebaja en la cantidad de las multas por abusos ó faltas electorales.

Se suspendió el debate y continuó el de los presupuestos.

El Sr. LAIGLESIA reclamó los datos que tiene pedidos sobre administraciones subalternas, entre ellos cuantos se refieren al robo verificado ayer en la de San Roque (Cádiz).

El Sr. MARTOS combatió el capítulo 10, referente a obligaciones eclesiásticas.

Defendió la existencia del tribunal de las órdenes, como institucion política, militar y religiosa, que por su historia y por su importancia patria merece ser respetada, y recordó que este mismo criterio tuvo siendo ministro de Gracia y Justicia en tiempos de la republica.

En grandilocuentes párrafos recordó los grandes servicios prestados por las órdenes militares para la reconstitucion de la patria y la reconstitucion de la religion, para deducir que su jurisdiccion exenta debe ser tenida en cuenta y respetada.

Afirmó que todo gobierno español está obligado a ver en este asunto, no una cuestion de cifras y de dinero, sino de principios, pues el tribunal de las órdenes representa la soberania del rey, y por tanto los de la nacion, con lo cual lo mismo debe defenderse dentro de la república que dentro de la monarquia.

Aseguró que podrá ser un gran plan de Hacienda el aspirar a que los cargos públicos se desempeñen de balde, y aun dando dinero encima (risas), pero que tropieza con grandes dificultades financieras. (Risitas.)

Desafió a que se le pueda llamar reaccionario porque defiende instituciones rancias y carcomidas, pues solo defiende el derecho.

Terminó diciendo que el gobierno debe abandonar la jurisdiccion exenta y sostener los gastos que ocasiona el tribunal de las órdenes.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA hizo constar que no se trata de la jurisdiccion de las órdenes militares ni de las glorias que estas representan, ni de su primira, ni de sus derechos, sino de ver si se puede organizar el servicio que presta el tribunal de manera económica, en condiciones menos costosas para la nacion.

Demostró que la institucion de las órdenes es respetada por el gobierno, por sus tradicionales méritos y por su importancia histórica como una de las realias de España.

Recordó que mientras con otras economías se producen supresiones tan sensibiles como las de las Audiencias, no es justo conservar la partida referente a un tribunal cuyas funciones en la actualidad se hallan muy reducidas, sin que esto menoscabe en lo más mínimo los respetos que merecen el tribunal de las Ordenes y la jurisdiccion exenta.

El Sr. MARTOS rectificó extensamente.

A las siete continuaba el debate.

Esta tarde se ha reunido en el Senado, con asistencia del ministro de Fomento, la comision que entiende en el proyecto de ley reorganizando el Consejo de Instruccion pública.

El secretario de la comision y ponente, Sr. Rada y Delgado leyó el proyecto de dictamen redactado de acuerdo con las bases discutidas y aceptadas por aquella, siendo aprobado.

El miércoles ó jueves se dará cuenta en la sesion.

La comision del Senado sobre el proyecto de ley de empleados se ha reunido esta tarde comenzando la discusion de las bases acordadas por la ponencia.

El principio de la inamovilidad de los empleados salvo justa causa y previa formacion de expediente ha sido aprobado.

Ha sido nombrado jefe de la seccion de lo contentioso del ministerio de Ultramar, D. Trinitario Ruiz Valarino.

seis de piano, uno de piano y violín, uno de violín solo, uno de arpa, otro de cuatro clarinetes y uno de dos oboes y corno inglés.

Las obras que se ejecutarán son de Donizetti, Arrieta, Balí, Verdi, Meyerbeer, Paer, Mozart, Beethoven, Mendelssohn, Chopin, Hummel, Godefroid, Monlloó y Beriot.

Los catedráticos de la citada escuela, a cuyas clases concurren los discípulos que actuarán mañana son los Sres. Zubiareu, Puig, Irache, Vazquez, Gonzalez (D. M.), Arbós, Eoj, Ruiz Escobés, Inzenza, Fernandez Grajal (D. M.), Jimenez Delgado, Martin, Montalban, Sta. Bernis y señor Monge (D. A.)

Algunos periódicos han denunciado el hecho de ejercer la abogacia en Calatayud el hijo del presidente de aquella Audiencia, y aun cuando esta circunstancia no constituye incompatibilidad con arreglo a la legislacion vigente; por consideraciones de exquisita delicadeza, en cuanto al hecho mencionado ha sido objeto de comentarios, segun manifiesta el antedicho presidente en la Audiencia de Calatayud, su hijo se ha apresurado a darse de baja en el Colegio de abogados de dicha ciudad.

Durante la primera quincena de enero la junta de Clases Pasivas ha hecho las siguientes declaraciones:

De la Península: D. Ramon Serrano y Coello, con 6000 pesetas; D. Juan Oriol y Galup, con 9280; D. Pio Fernandez Alcalá, con 2100; D. Jerónimo Ochoa y Echague, con 1800; D. José Fernandez y Garcia, con 4200, y D. Francisco Trigo y Samper con 1400.

De Ultramar: D. Luis Izquierdo y Roldán, con 2000 pesos, y D. Inocencio del Corral y Corral con 600.

La sefiorita doña Blanca Lozano y Mena acaba de publicar una Marcha fúnebre para piano, dedicada a la memoria del insigne artista D. Julian Gayarre, y que es, a juicio de personas competentes, una composicion de indisputable mérito.

No ha resultado cierta la noticia de haber sido nombrados los jefes clínicos del hospital Provincial aprobados en las oposiciones últimamente celebradas en dicho establecimiento benéfico. Se harán en breve dichos nombramientos, y quizás hoy mismo tome algun acuerdo la Diputacion Provincial; pero hasta hoy cuanto se ha afirmado es prematuro.

La SESION DEL SENADO de hoy 24, se abrió a las tres y media, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana.

El Sr. FUENMAYOR presentó una exposicion de Gomara y otros pueblos de la provincia de Soria, haciendo observaciones para que las tenga en cuenta la comision que entiende en el proyecto del ferrocarril de Medina del Campo a Calatayud. Recordó que la comision referida lleva dos años sin dar dictamen.

Preguntó cuando llegarían a la Cámara los presupuestos generales del Estado.

El señor ministro de HACIENDA declaró que este último asunto no era de su competencia y que haría lo que estuviere de su parte para que los presupuestos llegaran al Senado lo antes posible.

El Sr. PRESIDENTE anunció que la exposicion pasaría a la comision correspondiente y que de modo confidencial tenía el presidente del Congreso noticia del deseo de los senadores de entender cuanto antes en los presupuestos generales del Estado.

El Sr. FABIE anunció una interpelacion sobre la situacion del Tesoro público y las relaciones con el Banco de España.

El señor ministro de HACIENDA se mostró dispuesto a contestarle en el acto.

El Sr. FABIE explicó su interpelacion afirmando que el déficit va en aumento.

Preguntó al gobierno las medidas que pensaba adoptar para hacer frente a la critica situacion del Tesoro y atender al pago del cupon en el próximo mes de abril.

Indicó la necesidad de reintegrar al Banco los 300 millones que se le adeudan, para que se ponga en condiciones de normalidad sin emitir más billetes.

Audió a los consejeros y accionistas que tienen asiento en la Cámara, para que expusieran sus opiniones respecto al aumento de capital.

El señor ministro de HACIENDA hizo notar la absoluta confianza que el Banco merece a los españoles.

Afirmó que las atenciones del momento y el pago del cupon próximo no hacen necesaria la contratacion de un empréstito; que los reintegros a la Compañía Arrendataria no han de efectuarse hasta dentro de ocho ó diez años, segun las cláusulas de arrendamiento de la renta de tabacos; que la situacion del Tesoro no es tan apurada como la había pintado el Sr. Fabié, y que la excesiva circulación fiduciaria no la agrava.

Reservó el criterio del gobierno respecto al aumento del capital del Banco, y aseguró que nunca había influido en la baja de los descuentos, a los que se debe el fomento de la agricultura.

Rectificó el Sr. Fabié.

El Sr. URQUIJO manifestó su opinion de que el Banco no necesita aumentar su capital.

El señor marqués de AGUILAR DE CAMPO manifestó que en el consejo del Banco hay una sola opinion respecto al aumento de capital: la de que no es necesario en manera alguna para aumentar la circulacion con mayores garantías que si el aumento de capital se hiciese.

Dijo que la mayoría de los Bancos de Europa no tiene en relacion el capital con la emision, y que el consejo del Banco de España opina que el limite de la emision debe fijarlo una ley, así como la reserva metálica, la cual debe exceder de la cuarta parte del capital para robustecer la circulacion fiduciaria.

Negó fundamento a la noticia que ha circulado de que el capital del Banco iba a aumentarse en 80 millones para llegar a 1000 millones en la emision.

Aconsejó al Sr. Egüillor que fuese menos modesto y un verdadero dictador sin vacilar en punto a economías. Caluló en 400 millones, como término medio, el déficit anual desde 1882, reflejándose en el Banco de España estos descubiertos del presupuesto. Esto, dijo, puede constituir para mañana un peligro, pero hoy no existe.

Afirmó que hace un año no veía otras monedas de oro que las que en el Banco se guardan, y allí encerradas, surten, a mi juicio—exclamó,—el mismo efecto que si estuvieran en las minas de California.

Abogó por la subida de los descuentos, para evitar los desastres de los cambios altos, que tienen su justificacion en los 300 millones de pesetas que representan los intereses de la deuda exterior y de las acciones de ferro-carriles y de minas.

Reconoció la necesidad de suavizar

confirmando que el sábado último estallaron en Rusia serios desórdenes estudiantiles, a consecuencia de pedir los alumnos de la Universidad reformas liberales, pero resulta que dichos trastornos no ocurrieron en San Petersburgo, como se dijo, sino en Moscú.

La circunstancia de venir los telegramas en lenguaje cifrado dió lugar a dicho error. Parece que continúa la agitacion entre los estudiantes moscovitas.

Berlin, 24. En cuanto la conferencia internacional obrera termine el debate relativo al trabajo de los niños, comenzará a tratar sobre la cuestion relativa al trabajo de las mujeres y de los adultos.

Paris, 24. La condesa de Paris ha salido esta mañana con direccion a Clavivaux. La acompañan la princesa Elena, la duquesa de Chartres, el general Charette y el conde de Haussonville.

Londres, 24. The Daily News habla hoy de una próxima entrevista del conde de Kalnoki, general Caprivi y Crispi para mantener la alianza austro-germánica.

Paris, 24 (3'17 t.). Exterior español, 73-87. Cubas, 808. 3 por 100 francés, 87-88.

Mañana en el teatro Real, para el turno primero, se dará la tercera representacion de la muy aplaudida ópera Tanhäuser, cuyo éxito es cada dia mayor.

El miércoles para despedida de la distinguida artista Srta. Stahl, última representación de la ópera Orfeo, en la que tantos aplausos ha alcanzado tan eminente artista.

El teniente alcalde del distrito de Hospicio, ha recibido informado el expediente relacionado con el estado de ruina del colegio de Sordo-mudos.

Acto continuo lo ha entregado al señor Mellado, quien, sin perdida de tiempo, lo ha enviado a su vez al señor ministro de Fomento para que resuelva en breve respecto al asunto.

Esta tarde se han reunido en el Ayuntamiento las comisiones de Presupuestos y de Consumos.

En ambas ha estado largo rato el señor Mellado.

El señor ministro de la Guerra, se halla muy mejorado de su indisposicion, habiendo celebrado una conferencia con el señor director de Sanidad, Sr. Bérgeos, relacionada con el local donde hayan de trasladarse los enfermos del-hospital Militar.

El alcalde de Madrid, ha ordenado que el resto del vino que quedaba por distribuir procedente del donativo de Valdepeñas, se reparta entre los asilos de Invalidos del Trabajo, hospitales de Hombres y Mujeres Incurables, colegio de San Ildefonso, asilos de San Bernardino, hospital Militar y Guardia civil del tercio de Madrid.

Leemos en la revista El Recaudador: «Se dice que, penetrado el Sr. Egüillor de la injusticia que se viene cometiendo con los recaudadores y agentes ejecutivos que prestan sus servicios al Estado con fianzas provisionales, reteniéndoles las que constituyeron al Banco de España, se muestra partidario de que se modifique el art. 4.º de la ley de 12 de mayo de 1888, en el sentido de que se les conceda la prórroga de un año para que constituyan las fianzas definitivas.»

Esta mañana fueron detenidos y llevados al juzgado de Buenavista, dos jóvenes que diciéndose cobradores de La estudiante madrileña visitaban las principales casas de comercio de Madrid con el pretexto de abrir una suscripcion para regalar con su producto una corona a don Isaac Peral.

En cumplimiento de una de las bases de su contrato de arriendo, ha dado la empresa del teatro Real una funcion de beneficio en favor de la Sociedad Artistico-Musical de Socorros Mútuos, en la que figuran los artistas, profesores de orquesta y coristas del citado teatro.

Y ya que de esta sociedad nos ocupamos, bueno será manifestar que en el año de 1889 ascendió a 9000 pesetas y en el presente año será aun mayor la cantidad que se distribuya entre los artistas pobres de la espresada sociedad.

S. M. la reina ha firmado esta mañana los siguientes decretos de Gracia y Justicia:

Nombrando comendador mayor de Aragón de la orden de Calatrava, vacante por fallecimiento del infante duque de Montpensier, al Excmo. Sr. D. Juan de la Pezuela y Ceballos, conde de Cheste, dignidad de claver de la misma orden.

Para esta dignidad al Excmo. señor D. José Alvarez de Toledo, duque de Medina-Sidonia.

Para la dignidad de obrero de dicha orden, vacante por fallecimiento del señor conde de Pufonrostro, al excelentísimo Sr. D. Luis Roca de Togores, duque de Béjar, cuyos nombramientos se han hecho todos en virtud de la propuesta del Consejo de las Ordenes.

Tambien ha firmado S. M. la Reina los siguientes decretos del personal:

Nombrando, a su instancia, teniente fiscal de la Audiencia territorial de Oviedo, a D. Mariano Cabeza y Maestro, magistrado de la de lo criminal de Tresp.

Idem id. magistrado de la de lo criminal de Manzanares, a D. José María Uribe y Didier, teniente fiscal de la territorial de la Coruña.

Idem id. para esta vacante a D. Manuel Martinez y Garrido, magistrado de la de Jativa.

Por reales órdenes de Gracia y Justicia han sido nombrados notarios por concurso ó traslacion: de Torrelavega, don Vicente Blanco; de Durango, D. Frutos J. de Epalza; de Rasauri, D. Daniel Ruiz; de Caranza, D. Antonio Llanio; de Salinas de Afana, D. Agustín de Olaortua; de Nofuentes, D. Julian Pindado; de Zumaya, D. Francisco Otermin; de Valtierra, D. Bernardo Zubizarreta; de Dicastillo, D. Eusebio Marcella; de Peralta, D. Carlos Moreno; de Montemolin D. Ignacio Murillo.

Y ha sido jubilado a su instancia don Joaquin Terrades, notario de Alcira.

Ha sido nombrado registrador de la propiedad de Peñafiel D. José Martinez Alvarez Ron.

El señor marqués de Villafuerte salió anoche para Albacete.

Mañana, a las una de la tarde, tendrá efecto en el Salon-teatro de la Escuela nacional de Música, un solemne ejercicio lírico por alumnos de uno y de otro sexo de aquel centro oficial de enseñanza artística, constando el programa de 21 números en esta forma: uno por la clase de conjunto instrumental, nueve vocales;

Mañana, a las tres de la tarde, tendrá efecto en el Salon-teatro de la Escuela nacional de Música, un solemne ejercicio lírico por alumnos de uno y de otro sexo de aquel centro oficial de enseñanza artística, constando el programa de 21 números en esta forma: uno por la clase de conjunto instrumental, nueve vocales;

Mañana, a las tres de la tarde, tendrá efecto en el Salon-teatro de la Escuela nacional de Música, un solemne ejercicio lírico por alumnos de uno y de otro sexo de aquel centro oficial de enseñanza artística, constando el programa de 21 números en esta forma: uno por la clase de conjunto instrumental, nueve vocales;

Mañana, a las tres de la tarde, tendrá efecto en el Salon-teatro de la Escuela nacional de Música, un solemne ejercicio lírico por alumnos de uno y de otro sexo de aquel centro oficial de enseñanza artística, constando el programa de 21 números en esta forma: uno por la clase de conjunto instrumental, nueve vocales;

Mañana, a las tres de la tarde, tendrá efecto en el Salon-teatro de la Escuela nacional de Música, un solemne ejercicio lírico por alumnos de uno y de otro sexo de aquel centro oficial de enseñanza artística, constando el programa de 21 números en esta forma: uno por la clase de conjunto instrumental, nueve vocales;

Mañana, a las tres de la tarde, tendrá efecto en el Salon-teatro de la Escuela nacional de Música, un solemne ejercicio lírico por alumnos de uno y de otro sexo de aquel centro oficial de enseñanza artística, constando el programa de 21 números en esta forma: uno por la clase de conjunto instrumental, nueve vocales;

Mañana, a las tres de la tarde, tendrá efecto en el Salon-teatro de la Escuela nacional de Música, un solemne ejercicio lírico por alumnos de uno y de otro sexo de aquel centro oficial de enseñanza artística, constando el programa de 21 números en esta forma: uno por la clase de conjunto instrumental, nueve vocales;

VACUNACION

En el Instituto de vacunacion, Valver- de 30 y 32, se vacuna y revacuna direc- tamente de la ternera el miercoles de dos a cuatro de la tarde, gratis a los pobres del distrito del Hospital.

AVISOS UTILES

La veng. es siem. ruin n. l. olv. nunca. T.

ESPECTACULOS PARA EL DIA 25.

TEATRO REAL.—8.—Funcion 94 de abono.—T. 1.—Tannhauser. ESPAÑOL.—4 1/2.—Don Alvaro ó la fuerza del sino.

8 1/2.—F. 142 de abono.—T. 1.º par.—El crédito del vicio.—Los Baturros. COMEDIA.—4 1/2.—El panadizo de Lola.—Mam'zelle Nitouche. 8 1/2.—T. 1.º—6.º serie.—Sin embar- go.—Mam'zelle Nitouche. PRINCIPE ALFONSO.—2 1/2.—Concierto extraordinario vocal é instrumen- tal, bajo la direccion del maestro señor Breton. ZARZUELA.—4 1/2.—El diamante ro- sa.—El arca de Noé. 8 1/2.—El diamante rosa.—(Segundo ac- to).—El arca de Noé.—Los Triunviros. APOLO.—4 1/2.—El año pasado por agua.—Garibaldi.—El mogicon.—Panora- ma nacional.

8 1/2.—El año pasado por agua.—El mogicon.—Panorama nacional.—La se- gunda triple. PRICE.—4 1/2.—La Marsellesa. 8 1/2.—Los sobrinos del capitán Grant. LARA.—4 1/2.—T. 2.º impar.—La carta de una mujer.—Viajeros de Ultramar.—El sueño dorado.—Infantil rondalla ara- gonesa. 8 1/2.—7.º serie.—T. 1.º impar.—Moros en la costa.—Infantil rondalla aragonesa.—En visita.—Infantil rondalla.—La carta de una mujer.—Infantil rondalla.—Elsueño dorado.—Infantil rondalla. ESLAVA.—4 1/2.—Los lúnes del Esco- rial.—La estrella del arte.—Pintar como querer.—El Vermont de Nicomedes.—S 8 1/2.—El Vermont de Nicomedes.—S

yo fuera hombre!...—Pintar como que- rer.—La estrella del arte. IN.—ANTIL.—8 1/2.—La montaña ru- sa.—Los aficionados.—La nodriza de Be- tanzas.—¡El dengue! CIRCO HIPODROMO DE VERANO (pa- seo del Prado, junto al Dos de Mayo).— 3 1/2.—Ultima sesion del célebre tirador doctor Nin.—Penultima de la infantil ron- dalla aragonesa, y otros notables ejerci- cios. JARDIN DEL BUEN RETIRO.—Monta- ña rusa todos los dias festivos (desde las diez de la mañana en adelante). 4.—Repeticion del programa del do- mingo último por Mr. Malleu, con las fie- ras de su coleccion. Niños y militares, 50 céntimos.

PLAZA DE TOROS.—3 1/2.—Corrida de novillos que dará principio con dos pa- ra los jóvenes principiantes: cuatro de puntas, de la ganaderia de D. Manuel Garcia P. Lopez é hijo, antes de Aleas, de de Colmenar Viejo, que serán estoquea- dos por José Rodriguez (Pepete) y Emi- lio Ruiz (Lagartijo). EXPOSICION.—La Gran-Viax de bul- to, de 5 á 11 de la noche.—Entrada una peseta.—Carrera de San Jerónimo, 33. GRAN CICLORAMA.—Alcalá, 14.—La Esfinge, metempsicosis perfeccionada por Aycard.—Sesiones todos los dias de 6 á 12 noche.—Entrada para todo, 1 pta. ADELANTO CIENTIFICO.—La hija del aire.—De 3 á 7 1/2 y de 9 á 11.—Car- rera de San Jerónimo, 10, entresuelo.

LOS ANUNCIOS DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA SE REPRODUCEN EN MUCHOS PERIÓDICOS

SE VENDEN MILORD LANDO Dy duque. Villamagna, 4.

52, ALCALÁ, 52 Últimos dias de liquida- cion. Rebaja grande de precios.—52, Alcalá, 52.

POR TRASLADO y quedando muy pocos dias, vende- mos á cualquier precio infinidad de objetos para regalo: figuras, jue- gos, cerveza, lámparas, cris- taleria para comedor y un inmenso surtido en cosas de trisa para bodas y bautizos. No reparemos en precios. Hortaleza, 36, 2.º

SE HA EXTRAVIADO UNA PE- dra fos-turrier, con dos manchas color canela en la cabeza. Se gratificará al que la entregue en la portería de la calle de Alcalá, número 50.

COMEDOR, OCASION Se vende uno magnífico. Plaza de las Delicias, Guardia-muebles, 1.

COMPOSTURAS de muñecas y bebés. Se po- nen cabezas, gomas, pelucas y cas- quillos: casa especial en compostu- ras. Bazar de juguetes. 45 — FUENCARRAL — 45

ALMONEDA Se hace de varios muebles. Plaza de Santa Barbara 8, 3.º dcha.

VENTA DE CASA Para cumplir la última voluntad de la señora doña Dionisia Díez y Rubio (q. e. p. d.), se saca á la ven- ta en pública y extra judicial subas- ta la casa número 38 moderno de la calle de San Vicente de esta corte. Tendrá lugar aquel acto á las tres de la tarde del día 29 del corriente en la notaría de D. Manuel de las Heras, calle de Calderon de la Bar- ca, núm. 2 duplo, pral, con sujecion al pliego de condiciones que con los títulos de propiedad, se hallarán de manifiesto en dicha notaría, todos los dias laborables de diez de la mañana á una de la tarde.

ESPLENDIDO PISO BAJO PA- rra alcazar. San Marcos, núm. 3. Razón, Goya, 35, 2.º dcha.

BUENAS HABITACIONES para huéspedes, desde 12 rs. en ade- ante. Montera, 10, 2.º izda.

SE VENDEN COCHES DE TO- das clases y se alquilan sin cabal- los. ALFONSO X, 5.

TAPICERO. REFORMA SILE- rias, corla fundas á domicilio con economia. Farmacia 7, bajo iz.º

ALMONEDA MAGNIFICOSmue- bles, sociable, por ausencia; 1 á 4. Beneficencia, 8, pral.

ANIVERSARIO LA SEÑORITA DOÑA MARÍA JOSEFA LOPEZ DE ALCARAZ falleció el día 26 de marzo de 1889.

Todas las misas que se celebren el día 28 del corriente en la iglesia de Señoras Descalzas Reales, por los sacerdotes adscritos á la misma, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Su hermano ruega á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

Tercer aniversario El Excmo. Señor TENIENTE GENERAL DON JOSÉ DE REYNA FRIAS Y LATORRE conde de Oricain falleció el 25 de marzo de 1887.

Las misas que se ce- lebren en las iglesias de San Pascual, Calatravas y San Anto- nio del Prado el día 25 del actual, se apli- carán por el alma del finado.

Su familia ruega á sus amigos le enco- mienden á Dios.

ALMONEDA DE MUEBLES San Roque, 8.

TAPICERO A DOMICILIO. Fun- das y reformas. Soldado, 8, 2.º

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA Esta SOCIEDAD admite anuncios, re- clamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero. Envía GRATIS tarifas de precios á las personas que las pidan OFICINAS ALCALÁ 6 Y 8, MADRID TELÉFONO 517.

EL SEÑOR DON MANUEL HERNANDO CARABER Y CANZARES, del comercio que fué de esta corte, ha fallecido el día 24 de marzo de 1890, á las once de la mañana. R. I. P. Su afligida esposa doña Carolina Fernandez; su madre doña María Antonia; sus hermanos doña Carmen y D. Meliton; herma- na política, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conduccion del cadáver, que tendrá lugar el día 25 del corriente, á las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de la Luna, núm. 35, al cementerio de la sacramental de San Justo. Por disposicion del finado no se reparten esquelas.—El duelo se despidió en el cementerio.—Se publica el coche.

La Funeraria, Preciados, 20, T.º 225.

Vino, Jarabe de Dusart CON LACTO-FOSFATO DE CAL El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de Dusart es un reparador de los más energicos. Añade y endereza los huesos de los niños raquíticos; devuelve el vigor y la actividad á los adolescentes decaídos y linfoáticos, y á los que están fatigados por un crecimiento muy rápido. En la Tisis facilita la cicatrizacion de los pulmones. Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de Dusart experimentan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á sus criaturas robustas. El Lacto-Fosfato de cal enriquece el leche de las Nodrizas y preserva á los niños de la Diarrea y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la Dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones. En una palabra, el Vino y Jarabe de Dusart des- piertan el apetito y las fuerzas de los convalescentes y convienen en todos los casos de extenuacion y con- fusión del cuerpo humano. Depósito en PARIS: 3, rue Vivienne Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y AMÉRICA

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS para hermoear las Tez. Por medio de la aplicacion de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombros, brazos y manos, se obtiene hermo- sura, fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa. Es un líquido lacteo y higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza. Véndese en las Peluqueras, Perfumerías y Farmacias Inglesas. Fábrica en Londres, 114 & 116, Southampton Row, y en París y Nueva York.

EL MEJOR NEGOCIO Renta fija y segura de 48 por 100 y sin riesgo la obtendrán las per- sonas que dispongan de capital efectivo, grande ó pequeño. Con absoluta reserva, se darán amplios detalles. BARQUILLO, 12, 1.º, TELÉFONO 4126 COLOCACION DE CAPITALS estatutos gratis MONTE IBÉRICO Plaza del Progreso, 14, 1.º ALMONEDA DE MUEBLES Y piano, Cruz, 37 y 39, primero COCHES de todas clases y guarniciones de granco y limonera. Redondilla, 6. FRANCOS POR UN SACERDO- te francés. Caballero de Gracia, 56, 3.º, ó iglesia de San José. D. GONZALEZ especialista en las vias urinarias y matriz. MONTERA, 41.

LA COTIZACION DESFOSSÉS DE LA BOLSA DE PARIS Este es indudablemente el listin de cambios á que más conviene abo- narse en España para seguir el movimiento de nuestros valores. Además de ser notorio que el exterior, el interior, los billetes hipote- carios, etc., ó no se cotizan en la lista oficial de los agentes de Bolsa, ó se inscriben en ella con cambios de pura fantasía, puesto que la contra- tacion de esos valores se hace fuera, en el mercado en banca; es tam- bien sabido que aquella cotizacion abre á las doce y media y cierra á las tres, mientras el mercado libre opera á las doce y solo concluye á las cuatro. La cotizacion Desfossés es, por consiguiente, la única que ofrece ga- rantías de exactitud imparcial, consignándose en ella toda la escala de las negociaciones, los cambios de las dobles mensuales, mínimo y máxi- mo, las diferencias entre el contado y el plazo, todos los informes, en una palabra, que de cerca ó de lejos necesitan los banqueros, la especu- lacion y el público. Por otra parte, tambien es más barata que la oficial, no por tener obli- gacion de anotar un sinnúmero de valores que en realidad no tienen movimiento y no interesan. El precio, franco de porte, es 24 francos por semestre. Dirigirse para el abono á la SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA ALCALÁ, 6 Y 8, MADRID Ó Á LOS SRES. E. DESFOSSÉS Y C.º, 31, PLACE DE LA BOURSE, PARIS

LA SEÑORA DOÑA JOSEFA GARCIA ROJO falleció el día 15 de marzo de 1890. R. I. P. El día 26 del corriente, á las diez en punto de la mañana, en la iglesia parroquial de San Andrés se celebrará la misa de novenario en sufragio del alma de dicha señora, como mayorioma de la real archieofradia sacramental de San Pedro, San Andrés y San Isidro. Su desconsolado hermano D. Joaquin Garcia Rojo suplica á sus amigos se sirvan asistir á dicho sufragio y encomendarla á Dios en sus oraciones. El duelo se despidió en la iglesia.

DÉCIMO ANIVERSARIO EL EXCMO. SEÑOR DON VALENTIN CORDERERA Y SOLANO falleció el día 25 de marzo de 1880 R. I. P. Todas las misas que se celebren los dias 25 y 26 en la iglesia de San Jerónimo el Real, por los señores sacerdotes adscritos á la misma, se- rán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor. Sus sobrinos ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

NEW FUNERAL. ALCALÁ 60. TELÉFONO 301 JARABE DE RABANO IODADO DE LA FARMACIA DE SANCHEZ OCAÑA. Es un poderoso reconstituyente y un derivativo muy eficaz para re- generar y limpiar la sangre. Cura la anemia, palidez, las herpes y las escrófulas; resuelve los infartos y es el mejor reparador para el desar- rollo y robustez de los jóvenes. Frasco 6, 10 y 14 rs. En su farmacia, Atocha, núm. 35, frente á la de Relatores.—Teléfono 33. EN TODA ESPAÑA se compran, venden y canjean fincas, industrias y comercios, se colocan capitales y se presta sobre hipotecas, rentas y sueldos. Gestion de asun- tos judiciales y extrajudiciales. UNICA Casa que los acepta para América. SILVA, 31, 2.º, MADRID.

Inyección de Grimault, C.º al Mático Preparada con las hojas del Mático del Perú, tan populares para la curación de la blenor- rragia, esta inyección ha adquirido en poco tiempo una reputacion universal, siendo la sola inócua por no contener sino huellas de las sales astringentes que las otras poseen en abundancia. Corra con brevedad los flujos más tenaces y dolorosos. Depósito en PARIS: GRIMAULT Y C.º, 8, Rue Vivienne

Table with columns for 'PESETAS', 'NÚMS.', 'POBLACIONES.', and 'PREMIADOS CON 300 PESETAS'. It lists lottery results for the National Lottery (Lotería Nacional) and includes a detailed list of winning numbers and amounts.